

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10459 VALENCIA

Edicto.

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 3, de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 278/2020, habiéndose dictado en fecha 19 de febrero de 2021, por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don Juan Ángel Martínez Monteagudo, con documento nacional de identidad 52722228H, decretándose la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, habiéndose designado administrador concursal a doña Patricia Llorens Folgado, con domicilio profesional en la calle Isabel la Católica, 11, 5, 46004, Valencia, teléfono 655841799, y correo electrónico carpa@carpaabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 255 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Valencia, 24 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210012829-1